



Facultad de Ciencias Naturales y Exactas Maestría en Ciencias – Biología

Requisitos y Criterios de Admisión a la Maestría en Ciencias – Biología

Los aspirantes a ingresar a la Maestría en Ciencias - Biología deben formalizar su inscripción mediante formulario que se diligencia y entrega en la Secretaría de Postgrados de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. El aspirante debe poseer título profesional en Biología o área afín que, a juicio del Comité de Postgrado, habilite al aspirante a emprender estudios de Postgrado en Biología.
2. Presentar certificado de calificaciones de los estudios de pregrado.
3. Presentar carta de compromiso de la entidad que financiará sus estudios o carta personal en caso de autofinanciación.
4. Tener disponibilidad de tiempo completo para realizar los estudios de postgrado.
5. Llenar hoja de vida: el candidato debe presentar copia actualizada de su hoja de vida ingresada en el Sistema ScienTI Colciencias (CvLAC). Adjuntar soportes de las publicaciones, ponencias, certificados de asistencia a cursos y de experiencia profesional.
6. Presentar carta del profesor que va a dirigir el trabajo de investigación, avalando su propuesta de investigación. En caso de ser un profesor externo a la Universidad del Valle, se requiere adicionalmente la carta de un profesor de la Universidad del Valle que va a co-dirigir el trabajo de investigación, avalando su propuesta de investigación.
Presentar una propuesta de investigación de la temática que pretende trabajar en su trabajo de investigación, por escrito y en forma digital. La propuesta debe incluir: título, planteamiento del problema, hipótesis, objetivos, métodos y literatura citada. Debe contener máximo 1.500 palabras excluyendo la literatura citada.
7. Presentar entrevista que realizará el Comité del Postgrado en Ciencias – Biología.
8. Presentar dos cartas de recomendación de personas que puedan certificar la calidad académica y profesional del aspirante.
9. Presentar la Prueba para la Admisión a Estudios de Posgrado (PAEP) administrada por el programa de Postgrado en Ciencias - Biología. Mayores informes sobre esta prueba en el enlace <http://www.laspau.harvard.edu/paep>

Los aspirantes a la Maestría en Ciencias – Biología deben presentar y obtener un puntaje igual o superior a 480 puntos en la Prueba PAEP, para poder continuar con el proceso de selección.

Los criterios de selección para la Maestría en Ciencias – Biología son: Examen de admisión: 40 puntos. Hoja de vida: 40 puntos. Propuesta de investigación: 10 puntos. Entrevista: 10 puntos. El puntaje total de admisión debe ser igual o superior a 60 puntos.

La oficina de admisiones de la Universidad del Valle es la encargada de notificar oficialmente la admisión, siguiendo las fechas y conductos establecidos para este fin.